



**CONACYT**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**El Sistema Nacional de Investigadores otorga al**

**DR. ROLANDO PICOS BOVIO**

**la distinción de**

***INVESTIGADOR NACIONAL NIVEL I***

**Durante el periodo del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021 en virtud de sus logros en la realización de trabajo de investigación original.**

**DRA. JULIA TAGÜEÑA PARGA**  
**Secretaria Ejecutiva del SNI**

x08kU5U3LqJHXyAGvIdwaEGYUuHA5u19vjg36LmL YPMd52pd50m  
Documento firmado electrónicamente

1 de septiembre de 2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 19 de Julio de 2017  
Oficio No. 511-6/17-9231

**Alvarado Martínez Elizabeth**  
**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Presente**

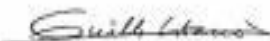
Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

**Atentamente**



**M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales**

**Directora**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS  
SEMINARIO DE HERMENÉUTICA**

Circuito Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria  
Del. Coyoacán C.P. 04510, México, CDMX  
Tel. 56-22-72-50 Ext. 49443  
seminariohermeneutica@gmail.com

**A QUIEN CORRESPONDA**

Facultad de Filosofía

Universidad Autónoma de Nuevo León

Por medio de la presente, y en calidad de miembro del **Seminario de Hermenéutica** del **Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL)**, de la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, hago constar que el Dr. José Luis Cisneros Arellano realizó una estancia posdoctoral cubriendo el período de febrero a diciembre de 2017, bajo mi tutoría, con el proyecto: "Metafísica de la Lógica gamma como herramienta para la Hermenéutica Analógica".

Asimismo, durante el período de su estancia, el Dr. Cisneros se entrevistó personalmente con los miembros del seminario para ampliar su tema de investigación con bibliografía actualizada acerca de su proyecto.

Se extiende la presente para los fines que a él convengan.

**ATENTAMENTE**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, CDMX, 01 de diciembre de 2017

**Dr. Mauricio Beuchot Puente**

Investigador del Seminario de Hermenéutica



**La Academia  
Mexicana  
de Ciencias**

*otorga el presente* | *diploma a*

**Lidia Rodriguez Alfano**

*que lo acredita como* | *a partir de*  
*miembro regular* | *noviembre de 2004*

  
Dr. Octavio Paredes López  
Presidente

  
Dr. Juan Pedro Lacllette San Román  
Vicepresidente

## CERTIFICADO

### Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13 fracción XIV, 162, 163 fracción I, 165, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **COMPILACION** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, para efecto de su protección en aquello que por razón de la selección y disposición del contenido constituya la creación de carácter intelectual:

**AUTOR:** RODRIGUEZ ALFANO LIDIA  
**TITULO:** COMPILACION DIGITAL DEL CORPUS \* EL HABLA DE MONTERREY  
**RAMA:** COMPILACION DE DATOS  
**TITULAR:** RODRIGUEZ ALFANO LIDIA

L.F.D.A.- Artículo 168.- Las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

---

Número de Registro: 03-2010-070613330700-01

---

México D.F., a 22 de julio de 2010

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR



RUBÉN MALDONADO GARIBAY



## CERTIFICADO

### Registro Público del Derecho de Autor

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

**AUTORES:** FLORES TREVIÑO MARIA EUGENIA  
PEREZ AGUIRRE TZITEL  
RODRIGUEZ ALFANO LIDIA

**TITULO:** CORPUS "EL HABLA DE MONTERREY - PRESEEA"

**RAMA:** COMPILACION DE DATOS (BASE DE DATOS)

**TITULARES:** FLORES TREVIÑO MARIA EUGENIA  
PEREZ AGUIRRE TZITEL  
RODRIGUEZ ALFANO LIDIA

L.F.D.A. Artículo 168.- Las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

---

Número de Registro: 03-2010-091313044500-01

---

México D. F. a 7 de diciembre de 2010

EL SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE OBRAS Y CONTRATOS



ARTURO NOE CALDERON AGUILAR



**El Sistema Nacional de Investigadores otorga a la**

***DRA. LIDIA RODRIGUEZ ALFANO***

**la distinción de**

**INVESTIGADOR NACIONAL NIVEL II**

**Durante el periodo del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2029 en virtud de sus logros en la realización de investigación original, reconocida, apreciable y de manera consistente, así como en la formación de recursos humanos para la investigación, en cumplimiento al artículo 61 del Reglamento Vigente**

**DRA. JULIA TAGÜEÑA PARGA**  
**Secretaria Ejecutiva del SNI**

7owd3thcP16onZptliqu5RVQ2vM+  
Documento firmado electrónicamente.

1 de marzo de 2016



El Sistema Nacional de Investigadores otorga al

*DR. JOSE LUIS CISNEROS ARELLANO*

la distinción de

*CANDIDATO A INVESTIGADOR  
NACIONAL*

Durante el periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019 en reconocimiento a su capacidad para realizar investigación científica.

Dra. Julia Tagüña Parga  
Secretaria Ejecutiva del SNI

x08kj5U3LqJHXyAGwIdwaEGY2mJOr6kMouPEU7468aDXIW+NLY=  
Documento firmado electrónicamente.

9 de septiembre de 2016



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., 21 de Julio de 2015  
Oficio No. DSA/103.5/15/8833

**Cisneros Arellano Jose Luis**  
**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Presente**

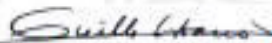
Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2015, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

**Atentamente**



**M. en C. Guillermina Urbano Vidales**

**Directora**

\*Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente\*

F-PROMEP-32/Rev-07



**Asunto: CONSTANCIA MEMBRESÍA**

Oficio AML/Directiva/002/2018

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por este conducto se hace constar que **José Luis Cisneros** funge como miembro de la Academia Mexicana de Lógica A.C. a partir del 6 de noviembre de 2017.

La Academia Mexicana de Lógica es una organización civil de carácter académico internacional que busca coadyuvar a las tareas de investigación, enseñanza y difusión de la Lógica a nivel medio, medio superior, pregrado y posgrado a partir de las aportaciones de profesores e investigadores de distintas instituciones académicas nacionales e internacionales.

Para los fines que se requieran, se extiende la presente a los ~~veintidos~~ **veintidos** días del mes de febrero de 2018.

**Atentamente**

**Dr. Jesús Jasso Méndez**  
Vicepresidente de la Academia Mexicana de Lógica



c.c.p. Expediente.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
Facultad de Filosofía "Dr. Samuel Ramos Magaña"  
Instituto de Investigaciones Filosóficas "Luis Villoro"

---

Morelia, Michoacán, México, a 1 de diciembre de 2016

**Dr. Luis Cisneros**  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
**PRESENTE**

Por medio de la presente agradecemos y hacemos **constar** su colaboración en *Devenires*, Revista Internacional de Filosofía y Filosofía de la Cultura, como dictaminador del texto **El "gran afuera" del hombre muerto: del realismo mágico a la magia de lo real.** (8 de noviembre de 2016).

Esperamos en lo sucesivo contar con su colaboración y apoyo en las actividades editoriales de nuestra publicación.

Con un saludo cordial:

Dr. Oliver Kozlarek

Director



Morelia, Michoacán, México, a 26 de septiembre de 2017

**Dr. José Luis Cisneros Arellano**  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
**PRESENTE**

Por medio de la presente agradecemos y hacemos constar su colaboración como dictaminador del libro *Filosofía de la Educación*. (8 de septiembre de 2017).

Esperamos en lo sucesivo contar con su colaboración y apoyo en las actividades editoriales de nuestra Facultad.

Con un saludo cordial:

Dr. Oliver Kozlarek

Coordinador Académico responsable

del Consejo Editorial de Publicaciones de la Facultad de Filosofía

Fecha 3 de marzo de 2017

**A quien corresponda:**

La suscrita, Delegada por ALED México., certifica y hace constar que el

**Dr. Armando González Salinas**

Es miembro de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso desde el año 2010 a la fecha.

A solicitud del interesado se extiende la presente para los usos y efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,  
*Ciudad universitaria, a 10 de marzo de 2017*



**Dra. María Eugenia Flores Treviño**

*Delegada Regional ALED México*



# Sociedad Mexicana de Educación Comparada

Ciudad de México, a 30 de enero de 2017.

Dra. Irma María Flores Alanís  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
Presente

La que suscribe, en calidad de Presidenta Ejecutiva de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada afiliada al *World Council of Comparative Education Societies*, la acredita como miembro activo 2017 de esta Sociedad, con derecho a voz, voto y participación en las actividades a las que la Sociedad consulte o convoque.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente



Dra. Zaira Navarrete Cazales

Presidenta Ejecutiva de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada

Otorga a:

**Dra. Irma María Flores-Alanís**

la presente

# *Constancia*

Como miembro activo de la Red de Investigación Educativa de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el período enero-diciembre de 2017.

**"Alere Flammam Veritatis"**  
Cd. Universitaria, enero de 2018.



Dra. Lizette Berenice González Martínez  
Presidenta de la RIE-UANL



LA DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA DE LA  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
OTORGA LA PRESENTE:

## CONSTANCIA

A: IRMA MARÍA FLORES ALANÍS

POR SU PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN EN LÍNEA DE LAS  
SOLICITUDES DE "RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE  
TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE", CONVOCATORIA 2017,

MAYO-JUNIO 2017

M. EN C. MARÍA DE JESÚS GUILLERMINA URBANO VIDALES  
DIRECTORA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA



SEP  
DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN  
ACADÉMICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA UNIVERSITARIA  
PROYECTO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR



# CONSTANCIA

## A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Director de la Unidad UPN 282 Tampico de la Universidad Pedagógica Nacional;

## HACE CONSTAR

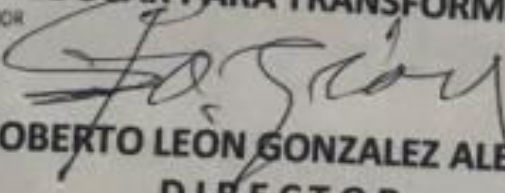
Que el Dr. **ROBERTO KAPUT GONZALEZ SANTOS**, participa como miembro del Cuerpo Académico en el Proyecto "Cero Rezago en titulación de los diferentes programas de Maestría" que se imparten en esta Institución.

A petición del interesado y para los usos legales que al mismo convengan, se extiende la presente, en Ciudad Madero, Tamaulipas a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN  
PROFESIONAL DE DOCENTES  
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE  
DEPARTAMENTO DE UNIDADES  
UNIDAD 282  
TAMPICO, TAN

ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

  
DR. **ROBERTO LEON GONZALEZ ALEXANDRE**  
DIRECTOR

2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL  
NONAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL

AVE. MONTERREY S/N  
FRACC. MANUEL R. DÍAZ  
CD. MADERO, TAMAULIPAS, MÉXICO CP89515

UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 282 TAMPICO

TEL: (833) 210-400  
(833) 2113688  
(833) 2113020



### A quien corresponda:

Por este medio, la abajo suscrita, Coordinadora Nacional del Programa para Estudios del Discurso de la Cortesía en Español, Capítulo México, certifica y hace constar que el

## Dr. Armando González Salinas

Ha participado como miembro de EDICE internacional desde el año 2010 a la fecha; ha presentado ponencias, elaborado publicaciones y colaborado como organizador de eventos nacionales e internacionales.

A solicitud del interesado se extiende la presente para los usos y efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,  
*ALERE FLAMMAM VERITATIS*  
Ciudad universitaria, a 10 de marzo de 2017

**Dra. María Eugenia Flores Treviño**  
Subdirectora del Área de Estudios de Posgrado de la  
Facultad de Filosofía y Letras de la U. A. N. L.  
*Coordinadora Nacional de EDICE México.*



El Sistema Nacional de Investigadores otorga al

*DR. ARMANDO GONZALEZ SALINAS*

la distinción de

*INVESTIGADOR NACIONAL NIVEL I*

Durante el periodo del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021 en virtud de sus logros en la realización de trabajo de investigación original.

**DRA. JULIA TAGÜEÑA PARGA**  
Secretaría Ejecutiva del SNI

x08kU8LQ1qJH0YAGx0w8EGYUuH45u19vjj98LreLYPMd82pd85o=

Documento firmado electrónicamente.

1 de septiembre de 2017



CONARTE

Expediente: ST-OE/PADRÓN/CA  
Oficio: ST-OE/050-2017

Monterrey, Nuevo León, a 01 de septiembre de 2017.

**ESTIMADO C. ROBERTO KAPUT GONZÁLEZ SANTOS.**

**PRESENTE.** -

A nombre del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, hago llegar a usted nuestros más cordiales saludos, de igual forma, tengo a bien informarle que su solicitud de incorporación al **Padrón de la disciplina de Literatura**, ha sido aprobada. Hacemos patente nuestra felicitación; confiamos fervientemente que su permanencia se vea caracterizada por su activa participación en todas aquellas acciones y decisiones que repercutan en beneficio de las familias de nuestro estado.

Es muy grato para nosotros apoyar el desarrollo cultural a través de nuestro Padrón, y tenemos la confianza de que, con el esfuerzo realizado en conjunto, se contribuirán en la construcción de una mejor sociedad; más participativa, reflexiva y sensible.

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mis más atentas consideraciones.

Atentamente,

**MTRO. VALENTÍN MUÑOZ FLORES**  
OFICINA DE ENLACE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

c.c.p. Archivo.

CONARTE-FR-STOE-04/Rev.01

SECRETARÍA TÉCNICA

Centro de las Artes Nueva Dora | Av. Puente de Hierro y Arcoño Prieto s/n, Col. Obrera  
Interior Parque Revolución, Monterrey, NL, CP. 64010 | T. (81) 2315 1100 ext.06



[conarte.org.mx](http://conarte.org.mx)





Ciudad de México, 09 de Septiembre de 2016  
Oficio No. DSA/103.S/16/11373

**González Salinas Armando**  
**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Presente**

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2016, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

**Atentamente**

**M. en C. María de Jesús Guillermina Urbana Vidales**

**Directora**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PRODEP-11/09-08



Juan Carlos I, Rey de España

y en su nombre

El Rector de la Universidad de Granada



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

**Don José Antonio Torres Reyes**

nacido el día 28 de abril de 1969 en San Luis Potosí (México), de nacionalidad mexicana,

ha superado los estudios de Doctorado en el Departamento de Biblioteconomía y Documentación, dentro del Programa de Información Científica: Tratamiento, Acceso y Evaluación, en las condiciones establecidas por la legislación vigente para los poseedores de títulos extranjeros no homologados a un título español de segundo ciclo, y ha hecho constar su suficiencia en esta Universidad, con la calificación de SOBRESALIENTE "CUM LAUDE", el día 5 de julio de 2010, expide el presente título de

**Doctor por la Universidad de Granada**

con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Granada, a 13 de enero de 2011

El interesado,

El Rector,

Francisco González Ledesma

La Jefa del Servicio de Asuntos Generales,

Antonio Javier Llaná

1-BD-708225

Registro Nacional de Títulos | Código de CENTRO | Registro Universitario de Títulos  
2011/074727 | 190584

## A QUIEN INTERESE

La Doctora Diana Bravo, directora del Programa EDICE certifica que

La **Dra. María Eugenia Flores Treviño**, Subdirectora de Posgrado e Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México participa de las tareas de coordinación del Programa EDICE; la organización de dos coloquios regionales y uno internacional, la publicación- como editora principal- de dos colecciones de artículos dentro de la temática del Programa en ámbitos nacionales e internacionales. Actualmente integra el Proyecto internacional COSOPRAG y trabaja compilando y analizando corpus, ha organizado paneles de trabajo y publicado sus resultados. También colabora activamente con la edición de la revista internacional SOPRAG, publicada por la editorial de Gruyter.

Estocolmo, 14 de marzo de 2013



EDICE  
Diana Bravo

Catedrática en Lengua Española

Programa EDICE

[programa@edice.org](mailto:programa@edice.org)

[www.edice.org](http://www.edice.org)

Stockholms universitet

[diana.bravo@su.se](mailto:diana.bravo@su.se)

Viernes 28 de agosto de 2014  
Comitán de Domínguez, Chiapas

**Asunto: Invitación**

**Dra. Irma María Flores Alanís**

**CECTE - ILCE**

Presente

*Estimada Doctora,*

Aprovecho este medio para saludarla y al mismo tiempo formularle una cordial invitación para que forme parte del **COMITÉ EDITORIAL EXTERNO** del Programa Editorial del **Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR)** con sede en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; organismo público descentralizado del gobierno estatal con participación de la Secretaría de Educación del Gobierno Federal, que tiene el gran reto de coadyuvar al desarrollo educativo de los estados del sur sureste del país: Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco, Campeche, Veracruz y Oaxaca; a través de programas educativos pertinentes, contextualizados y enfocados a atender las necesidades de la región, así como a generar investigaciones de corte educativo con un alto impacto.

Es importante señalar que la principal labor del **COMITÉ EDITORIAL EXTERNO** será la de i) aprobar sin cambios, ii) aprobar con cambios menores, iii) devolver para su revisión y corrección iv) rechazar, la publicación de un texto académico, así como vigilar que los procesos editoriales se lleven a cabo para su definición con el rigor académico necesario.

La interacción del **COMITÉ EDITORIAL EXTERNO** se dará, sobre todo, a través de correo electrónico, pues respetamos los tiempos y prioridades de los académicos integrantes, además de que el carácter nacional e internacional del mismo comité, exige esta dinámica.

Esperamos contar con su adhesión, para ayudarnos a consolidar el proyecto editorial del **CRESUR**, como una ventana de comunicación científica para divulgar los conocimientos producidos por investigadores y docentes que redunde en una mayor visibilidad de la literatura científica en el área de la educación.

Sin otro particular quedo en espera de su amable respuesta.

**Atentamente**



Dr. José Humberto Trejo **Catalán UN** | Centro Regional  
de Formación Docente  
e Investigación Educativa  
Rector

**RECTORÍA**





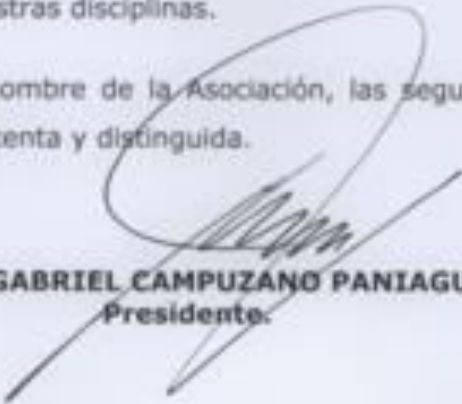
México D. F. a 20 de abril de 2015.

Dr. José Antonio Torres Reyes  
**PRESENTE.**

Sirva este medio para agradecer su participación como par evaluador del proceso de evaluación del *Programa Académico de la Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí* que realizó la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A. C., cuya visita se llevó a cabo los días 16 y 17 de Abril.

Estamos seguros que su contribución al proceso de acreditación favorece significativamente el cumplimiento del objetivo fundamental que anima a nuestra Asociación y con ello fortalece la enseñanza e investigación de nuestras disciplinas.

Envío a usted, en nombre de la Asociación, las seguridades de mi consideración más atenta y distinguida.



**MTRO. GABRIEL CAMPUZANO PANIAGUA**  
Presidente.



Bogotá D.C., Colombia, Octubre 23 de 2013.

Doctora  
**Irma María Flores Alanís**  
México

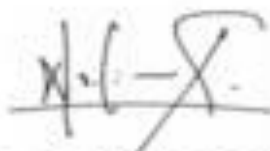
Cordial saludo:

La Red Internacional de Investigación y Gestión del Conocimiento - RIGES, agradece la aceptación de hacer parte del Grupo de Gestores Internacionales Voluntarios, en éste caso, del ámbito temático **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, LOGÍSTICA Y CAMBIO ORGANIZACIONAL**, el cual se diseñará, planeará e implementará en compañía de la **Dra. Luisa Inés Rojas Correal - Gestor Nacional** y el **Dr. Sigifredo Quintero Contreras - Gestor Nacional**, siempre con la certeza, de que, como equipo, liderarán con pertinencia los procesos para el alcance de las metas previstas por cada ámbito.

En razón de lo anterior, le hacemos llegar el correo electrónico de la Dra. Luisa Inés Rojas Correal, [luisainesrojas@gmail.com](mailto:luisainesrojas@gmail.com) y del Dr. Sigifredo Quintero Contreras, [sigifredok52@gmail.com](mailto:sigifredok52@gmail.com), con el propósito de fortalecer los lazos y actualizar la comunicación a que haya lugar.

Nuevamente le agradezco la deferencia y aprecio para con esta empresa de conocimiento.

Cordialmente,



**Dr. DANIEL BELTRÁN AMADO**  
Director Ejecutivo  
Red RIGES